

CHILE

Desarrollo económico local y presupuestos participativos

La experiencia de Chile

Felipe Correa
Pedro Hepp

DESARROLLO PRODUCTIVO Y TERRITORIO



NACIONES UNIDAS

CEPAL



DESARROLLO en transición



Instrumento regional
de la Unión Europea para
América Latina y el Caribe

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

Desarrollo económico local y presupuestos participativos

La experiencia de Chile

Felipe Correa
Pedro Hepp



Instrumento regional
de la Unión Europea para
América Latina y el Caribe

Este documento fue preparado por Felipe Correa, Asistente de Investigación de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Pedro Hepp, de la Fundación Superación de la Pobreza.

El trabajo se realizó en el marco del proyecto “Desarrollo productivo y heterogeneidad espacial en América Latina: instituciones y desarrollo de capacidades en la programación e implementación de políticas productivas regionales”, financiado por la Unión Europea, llevado a cabo bajo la coordinación general de Marco Dini, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL.

Ni la Unión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en esta publicación. Los puntos de vista expresados en este estudio son del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de las Naciones Unidas o las de los países que representa.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2021/170
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.21-00706

Esta publicación debe citarse como: F. Correa y P. Hepp, “Desarrollo económico local y presupuestos participativos: la experiencia de Chile”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/170), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Introducción	5
I. Fuentes	7
II. Modelo y resultados	13
III. Discusión	17
IV. Conclusión	21
Bibliografía	23
Cuadros	
Cuadro 1	Resultados de modelos de regresión lineal relacionado a importancia del DEL en PP, por municipalidad 15
Cuadro 2	Descomposición del coeficiente de determinación en conjuntos de variables..... 16
Gráficos	
Gráfico 1	Municipalidades que realizan PP por año, 2001-2017 8
Gráfico 2	Municipalidades donde se han financiado proyectos de DEL a través de PP, histórico, 2004-2017 10
Gráfico 3	Participación promedio del DEL en PP de municipalidades de Chile, 2004-2017 10
Gráfico 4	Ítems en proyectos DEL financiados a través de PP en municipalidades de Chile, 2004-2017 11
Gráfico 5	Áreas en proyectos DEL financiados a través de PP en municipalidades de Chile, 2004-2017 12

Introducción

El vínculo entre economía y política es una materia de estudio que proviene de épocas antiguas. La proposición de que ambos ámbitos de la convivencia social establecen interdependencias mutuas ha significado, en reiteradas ocasiones, enfrentar un aparente conflicto entre lo público y lo privado, entendiendo frecuentemente a lo público como el campo preferente para la política y, a lo privado, como el de la economía.

Ya en la antigua Grecia los filósofos Platón y Jenofonte se refirieron a los campos del conocimiento que después vendrían a ser la ciencia política y la ciencia económica, respectivamente. Jenofonte, por su parte, establece en su diálogo *Económico* una de las primeras reflexiones acabadas sobre el concepto de economía (*oikonomia*), palabra que se traduce literalmente como la “administración del hogar” (Leshem, 2016). Platón, por su lado, en sus diálogos *República*, *Político* y *Leyes* establece a la “ciencia política” como aquella referida al modo *real* de gobernar (Político 259c), deviniendo el verdadero arte político como el que se ocupa no de lo particular, sino de lo común. La posición platónica es que el verdadero arte político, en este caso, convendría tanto a lo público como a lo privado si se colocara eventualmente a lo público por sobre lo privado (Leyes 875a).

Las posiciones platónicas, peripatéticas y también estoicas en la antigua Grecia coincidían en el predominio de lo común sobre lo particular, y lo público por sobre lo privado. En este sentido, consideran a la política como un ámbito que prima sobre la economía, entendiendo a la política como el gobierno de la comunidad o *polis* y a la economía como el gobierno de la hacienda u *oikos*¹.

El presente artículo busca indagar, desde un ejercicio empírico, en la relación entre política y economía, entendida como componentes comunes y particulares de un sistema social,

¹ Esto sería un símil de la empresa en los tiempos actuales. No obstante, existen otras definiciones para hablar sobre economía, las cuales pueden versar sobre la economía de una comunidad, un país o la economía mundial. En ese caso, los conceptos de economía y política tienden a fundirse. En este último caso, es más útil hablar de economía política. Por ende, a lo largo de este estudio la definición de economía utilizada será la propuesta en las ideas de los antiguos griegos, más referido a lo que en términos contemporáneos sería una microeconomía.

respectivamente, y colaborar en el entendimiento sobre cómo la dualidad común/particular pueden asignarse a la política y la economía.

La evidencia empírica y la interpretación de los hallazgos apuntan en la dirección de establecer una relación entre economía y política que en ningún caso es oposición o de suma cero. Más bien, se argumenta la posibilidad de existencia de una relación virtuosa entre lo común y lo particular, entre lo político y lo económico, donde ambas esferas se ven fortalecidas en términos absolutos.

El método seguido ha sido la exploración de los resultados de las experiencias de democracia deliberativa llamados “presupuestos participativos” (PP), mecanismos de gobernanza a nivel municipal donde la ciudadanía propone y decide mediante mecanismos de votación directa el financiamiento de proyectos comunitarios y comunales.

En particular, para la investigación se ha construido una base de datos a partir de la recopilación de 6.589 proyectos financiados mediante el mecanismo mencionado, con el detalle del proyecto y el monto asociado. Lo anterior, considerando lo realizado por las municipalidades de Chile en los 17 años que van entre 2001 y 2017, periodo que se inicia en la primera implantación de este ejercicio en los gobiernos locales de este país, y que cubre hasta las más recientes experiencias. La investigación también ofrece, como subproducto, un registro completo de estas experiencias, con una base de datos sobre montos y proyectos que puede ser utilizada para futuros estudios.

El ejercicio que se plantea realiza una cuantificación de la importancia del componente económico (desarrollo económico local -DEL-) en las experiencias de los presupuestos participativos en Chile, y busca estudiar los determinantes de esta incorporación, interpretando lo anterior como un tipo de relación economía-política, donde el mecanismo de PP representa lo político, y los proyectos de naturaleza DEL, lo económico.

Debido a una posible ambigüedad en la interpretación de los resultados, el análisis mediante métodos cuantitativos involucra variables axiológicas, las que indican la direccionalidad de la interpretación y respaldan la hipótesis propuesta: la posibilidad de una relación virtuosa entre política y economía². A su vez, los hallazgos indican que esta relación está mediada por el concepto de comunidad, tanto en la importancia atribuida al concepto a nivel de ideas, como en la presencia de cierta estructura socioeconómica comunal de carácter más marcadamente comunitario.

En lo que sigue, el artículo se ordena en otras cuatro secciones: la segunda sección ofrece una revisión de la literatura sobre los PP en Chile, describe los datos y el método de recolección utilizado, ofreciendo un panorama general de la evolución y distribución tanto de las experiencias de PP en Chile como del componente económico presente en ellas. En la tercera sección se detalla el método de estimación seguido y los resultados obtenidos. En la cuarta sección se ofrece una discusión e interpretación de los resultados. La quinta sección concluye con una síntesis global.

² La mencionada ambigüedad es relevante de mencionar, y proviene de la posibilidad de que la mayor inclusión del componente económico en el mecanismo de PP pueda ser interpretado como una situación de captura de un mecanismo público, de parte de intereses económico-particulares. Como se verá, los hallazgos proporcionan evidencia para la interpretación contraria.

I. Fuentes

Los presupuestos participativos son un mecanismo de gobernanza circunscrito a lo que la literatura ha denominado en décadas pasadas como mecanismos de democracia deliberativa (Fishkin, 1991; Elster, 1998). Estos incorporan no solo la dimensión de votación y elección por parte de la población, aspecto esencial del principio democrático, sino también la deliberación y propuesta en diversos temas y mediante diferentes vías.

Los presupuestos participativos son un mecanismo de democracia deliberativa surgida durante los años ochenta en municipios de Brasil, y consiste en la proposición por parte de organizaciones comunitaria de los municipios de proyectos comunitarios o comunales a ser financiados mediante presupuesto público, para lo cual el gobierno local destina una proporción de su presupuesto de libre disposición (Goldfrank, 2006; Schneider & Goldfrank, 2006). Desde que surgió esta herramienta a la fecha, esta se ha popularizado no solo a través de América Latina sino que a través del mundo entero (Shah, 2007; Dias, 2014), y ha sido indicada como una de las buenas prácticas de gobernanza local tanto por la Conferencia ONU-Hábitat como por el Banco Mundial, entre otros (World Bank, 1996; UN-Habitat, 2004).

La razón por la cual, hasta la fecha, los PP han sido aplicados casi exclusivamente al nivel de gobiernos locales -excepción es el caso de Portugal en 2017- es probablemente el hecho de que, a nivel local o subnacional, la democracia deliberativa es más fácil de implementar debido a la mayor cercanía entre las instituciones políticas y la ciudadanía (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986). Esta es probablemente la razón por la cual, en Chile, las experiencias de PP han estado circunscritos exclusivamente a la dimensión local.

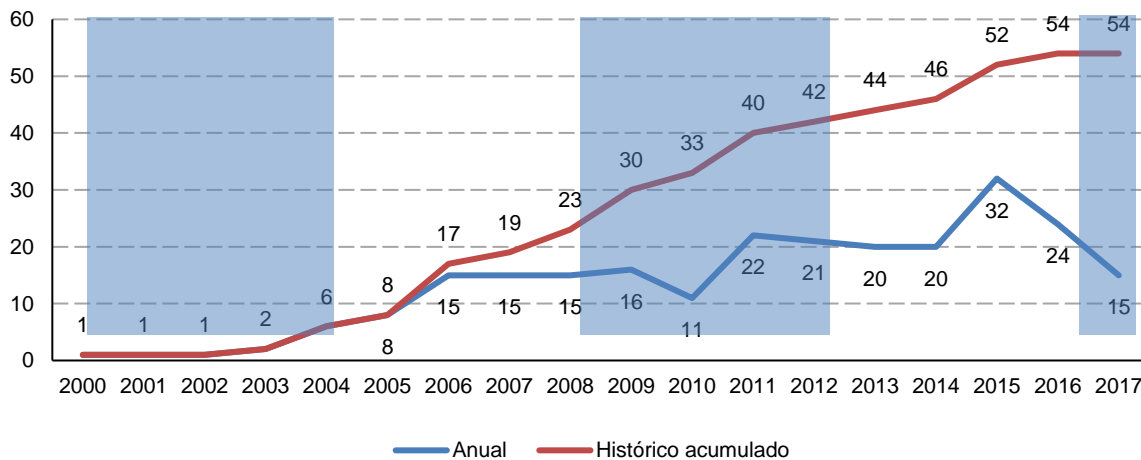
Los PP llegan a implementarse en Chile a partir del año 2001 con la introducción del mecanismo de votación comunal abierta en el Programa Fondo de Inversión Participativa (FIP) del Fondo de Decisión Ciudadana (FODEC) de la Municipalidad de Cerro Navia (Ochsenius, 2005; Pagliai Fuentes, 2005). A partir de ahí, otras municipalidades aplicaron versiones que recogían en mayor o menor grado la estructura del PP, contándose cinco años más tarde con más de 10 municipalidades participando del mecanismo (Mirosevic, 2006) y siendo 30 las que lo habían implementado en algún momento una

década después (Salinas Fernández, 2011; Aedo Vallejos, 2014). Las experiencias muestran diferencias entre ellas, tanto entre municipalidades como en una misma municipalidad a través de los años (Pagliai & Montecinos, 2006; Riquelme Jaque, 2008; Colina B. & Hoffmann R., 2009; Noriega, Aburto, & Montecinos, 2016). Es por lo anterior que, al utilizar estas experiencias como fuentes de información, es importante realizar no solo estudios de casos seleccionados como ha sido la tendencia, sino también poder conocer e interpretar la generalidad que estas experiencias ofrecen.

Para el presente estudio se ha recolectados una base de datos que ofrece un censo total de las experiencias de PP desde 2001 hasta 2017 considerando los proyectos concretos que han sido acreedoras de financiamiento público. El método seguido ha sido: 1) la realización de un catastro de las experiencias mencionadas y contenidas en la literatura existente, 2) búsquedas en los sitios web de las municipalidades, medios de comunicación y cuentas públicas anuales de los gobiernos locales, para complementar la base de datos y corregir información imprecisa contenida en estudios previos³, 3) el contacto directo con las municipalidades a través de la solicitud de información mediante los mecanismos que ofrece la Ley N° 20.285 de transparencia de la función pública y acceso a la información de la administración del Estado, de modo de tener acceso al conocimiento sobre las experiencias, montos involucrados y proyectos financiados⁴.

La información recopilada permite señalar que, al 2017, habían sido 54 las municipalidades que en algún momento realizaron experiencias de PP, lo que representa el 16% del total de municipalidades del país (Gráfico 1).

Gráfico 1
Municipalidades que realizan PP por año, 2001-2017
(En número de municipalidades)



Fuente: Elaboración propia.

Nota: La adjudicación del año obedece a cuándo se realizó la votación, no a cuando se ejecutaron los proyectos seleccionados.

³ Las cuentas públicas están establecidas por ley según el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señala que corresponde al alcalde "dar cuenta pública al concejo (...) de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad". Al mismo tiempo, se señala que "la cuenta pública se efectuará mediante informe escrito". Debido a que la ley señala que "la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta", es que en el presente estudio se toman las cuentas públicas como fuente de información.

⁴ En ocasiones, se realizan PP pero otorgándole otros nombres, experiencias que también fueron consideradas. No han sido considerados, por otro lado, los casos de fondos municipales que consideran la participación ciudadana o de la sociedad civil en términos solo de consulta, o de solo proposición de proyectos, pero donde no existiera la dimensión de votación popular y la decisión final sobre el otorgamiento de recursos, o donde la elección de proyectos recayera en los organismos del gobierno local. Esta es en general la diferencia que existe entre los PP y los llamados fondos concursables.

La base de datos construida mediante el método señalado cuenta con información sobre 6.589 proyectos financiados con fondos de PP entre los años 2004 y 2017, en 47 de las 54 municipalidades⁵. Lo anterior, considerando en la mayoría de los casos tanto el proyecto concreto como la organización comunitaria que lo propuso o patrocinó⁶. A través de la información recopilada es posible clasificar cada proyecto según el área al que pertenezca o la temática que aborda, lo que permite cuantificar la importancia de lo económico en las experiencias de PP.

En perspectiva histórica, según Mirosevic (2006), el surgimiento del mecanismo de PP en Brasil en la década del '80 consideraba originalmente el desarrollo económico dentro de las temáticas abordadas, a las que se agregaban salud, educación, movilidad y desarrollo urbano (Mirosevic, 2006, pág. 6). Pero, a diferencia de su par brasileño, la literatura existente sobre el caso chileno señala que este se ha caracterizado por haber excluido, en general, la temática de DEL. Por ejemplo, una característica común a los casos analizados por la literatura existente dice relación con que no se observa presencia de organizaciones privadas de carácter económico o productivo (empresas, comerciantes, gremios), al menos según la revisión de ocho casos realizada Aedo Vallejos (2014). En cuanto a la utilización de los fondos, estos financian principalmente proyectos menores como ampliación y equipamiento de sedes sociales, pavimentación de veredas, mejoramiento menor del alumbrado público, habilitación de espacios recreativos, entre otros, según la revisión de trece casos realizada por Montecinos (2011), quien argumenta que los bajos montos adjudicados a proyectos ha favorecido que la naturaleza de las obras se relacione básicamente con infraestructura y equipamiento comunitario menor.

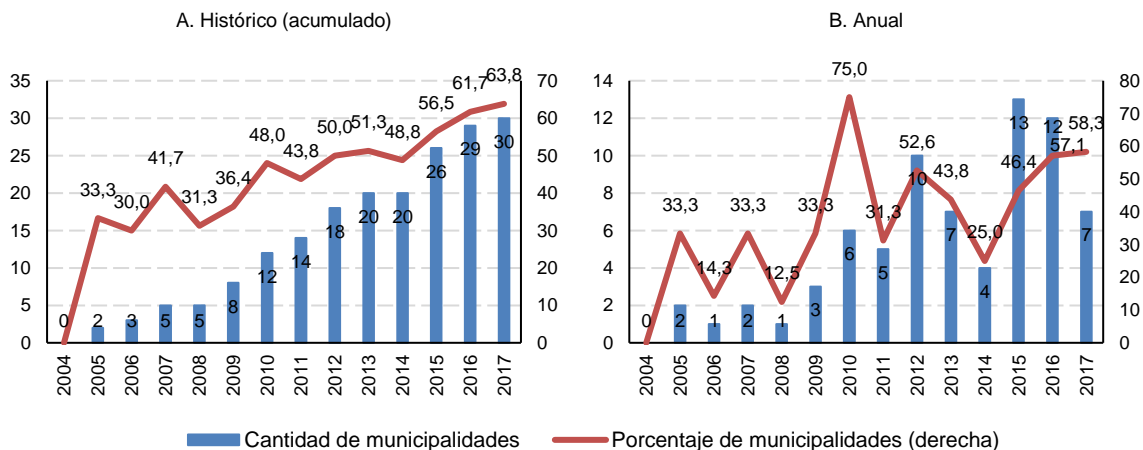
De forma complementaria a los estudios de casos sobre estas experiencias, la revisión acabada de los proyectos financiados a través de PP permite señalar que no es que las temáticas relacionadas a lo económico estén excluidas de estas experiencias, sino más bien que, aunque presentes, se encuentran en una proporción lejana a ser mayoritaria. Aún así, la información recopilada tiene importantes lecciones que aportar, no solo para entender la dinámica de los PP, sino también para visibilizar las posibilidades futuras en materia de los nexos entre desarrollo económico y democracia deliberativa o, de forma más general, entre economía y política.

Entre 2004 y 2017, el 63,8% de las municipalidades de las cuales se tiene información ha financiado en algún momento proyectos vinculados al desarrollo económico local, lo que incluye áreas como fomento productivo, consumo, tecnología, capacitación e infraestructura productiva, entre otros. Los datos sobre la cantidad de municipalidades que en cada año realizan experiencias de PP y que financian proyectos de naturaleza económica muestran una tendencia creciente (gráfico 2, panel A). Al 2017, el 58,3% de las municipalidades que ejecutaba PP financiaba, dentro de ellos, proyectos de DEL (gráfico 2, panel B).

⁵ Para las comunas y experiencias en las cuales no fue posible obtener la información requerida, todos los medios de consulta fueron agotados. La no disponibilidad de cierta información se debe, principalmente, a que no es legalmente mandatorio para las municipalidades guardar información anterior a la publicación de la ley N° 20.285 de transparencia de la función pública y acceso a la información de la administración del Estado.

⁶ En general, la modalidad seguida por las versiones de los PP en los gobiernos locales de Chile atribuye la facultad exclusiva de proponer (o al menos patrocinar) proyectos a las organizaciones comunitarias y otras organizaciones sociales legalmente constituidas en la comuna, excluyendo la proposición sin patrocinio de proyectos por parte de ciudadanos de forma individual. La constitución y normativa de las organizaciones comunitarias se encuentra reglamentada por la Ley N° 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias (1995).

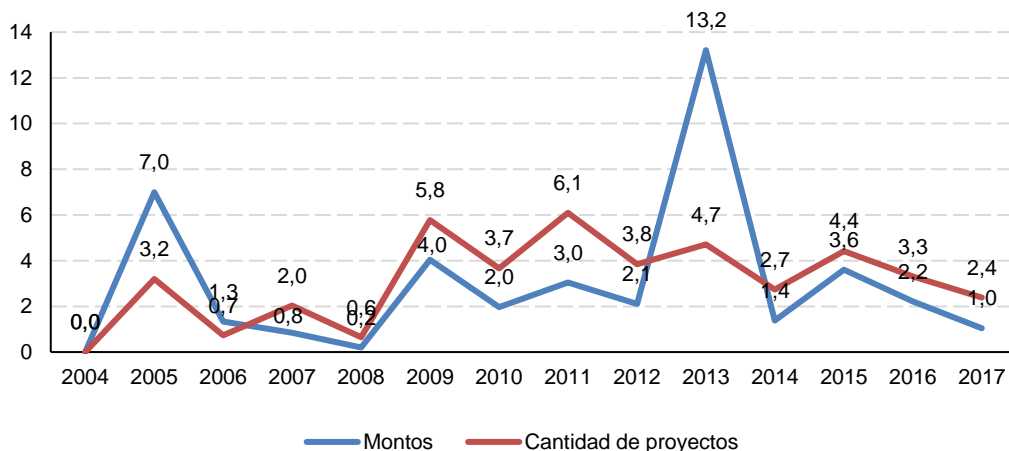
Gráfico 2
Municipalidades donde se han financiado proyectos de DEL a través de PP, histórico, 2004-2017
(En número de municipalidades y porcentaje de municipalidades que han realizado PP)



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las municipalidades.

Entre 2004 y 2017, los proyectos adscritos a la temática económica se atribuyeron en promedio un 3% tanto de los recursos totales destinados al PP como de la cantidad de proyectos financiados (Gráfico 3). Los años donde el componente económico representó una mayor proporción fueron el 2005 y 2013, siendo el primero de ellos explicado por los proyectos de capacitación y escuela-taller de la comuna de Cerro Navia (25 millones de pesos) y el segundo de ellos por la conexión a Wifi en una macrozona de la comuna de Pudahuel (249 millones de pesos)⁷.

Gráfico 3
Participación promedio del DEL en PP de municipalidades de Chile, 2004-2017
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las municipalidades.

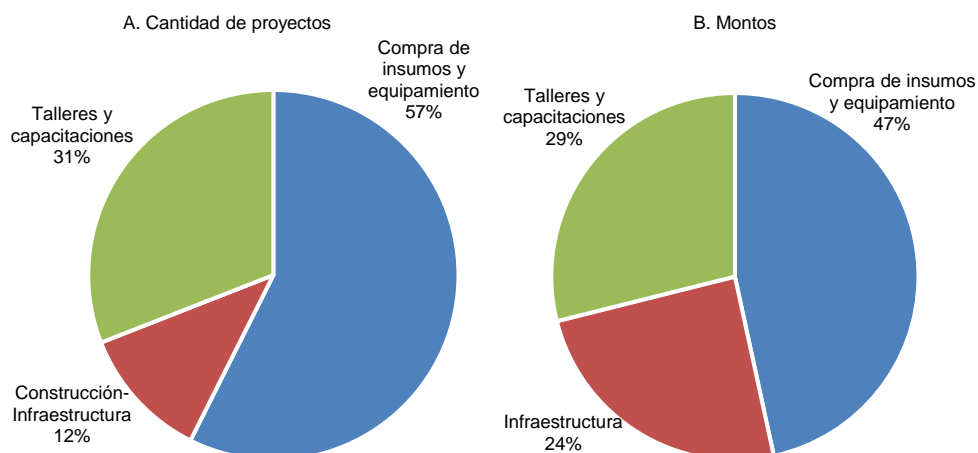
⁷ En este estudio se consideran como componentes de DEL lo considerado por Correa (2018) y Correa y Dini (2019), estudios donde se revisa la literatura de DEL en Chile y se realiza un detallado análisis de los componentes de DEL realizado por los gobiernos locales del país.

Por otro lado, se observa una baja participación tanto en términos de la cantidad de proyectos como del monto que reciben del presupuesto total. Y, a pesar de que existe una tendencia creciente en la inclusión de la temática DEL en los PP, esta tendencia no se observa ni en lo referido al incremento de la proporción de financiamiento, ni en la proporción de proyectos destinado al componente económico. A pesar de que, al 2017, el 58,3% de las municipalidades financiaba proyectos de desarrollo económico, lo hacían por montos que en promedio representaban solo el 1% del presupuesto total destinado al PP.

La pregunta más relevante es, entonces, no el por qué una municipalidad decide incluir el componente económico dentro de las temáticas que financia a través de PP (ya que la mayoría lo ha incluido o, al menos, no lo ha excluido⁸), sino por qué en una comuna se decide financiar en mayor o menor medida el componente económico. A través de esta indagación es que se podrán obtener conclusiones acerca de la relación entre lo político (PP) y lo económico (DEL), tema central de esta investigación.

Para empezar a entender lo que determina la magnitud de lo económico, se debe comenzar por saber qué es lo que en lo concreto se está financiando con este presupuesto público, de manera de poder elaborar hipótesis y proponer variables explicativas relevantes. Una clasificación útil para estos efectos podría considerar tres grandes ítems: i) compra de insumos y equipamiento, ii) talleres y capacitaciones, y iii) infraestructura productiva⁹. En una cuantificación de cada ítem, se observa que la compra de insumos y equipamiento es el que se lleva la mayor proporción tanto de proyectos postulados como de montos invertidos, seguido de talleres y capacitaciones y, a continuación, de infraestructura productiva (Gráfico 4). Por otro lado, las proporciones entre la participación en términos de proyectos y de montos sugiere que los proyectos de infraestructura productiva cuentan con montos promedios superiores.

Gráfico 4
Ítems en proyectos DEL financiados a través de PP en municipalidades de Chile, 2004-2017
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las municipalidades.

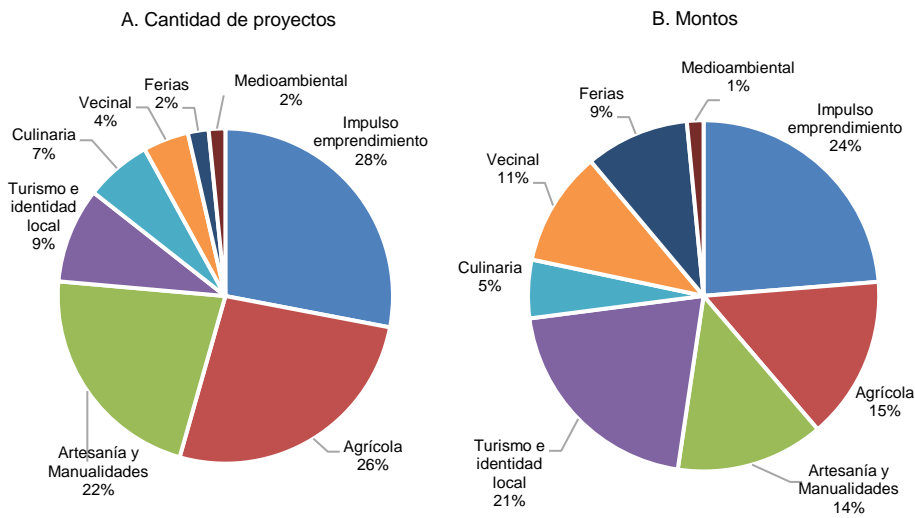
Nota: Se ha omitido de los gráficos proyectos que se saben pertenecen a la temática DEL y que cuentan con información presupuestaria, pero no con información sobre el tipo de proyecto concreto. Para el gráfico 6A esta categoría sin información representa el 13% y para el gráfico 6B el 7%. También se ha omitido el proyecto de wifi de Pudahuel (2013) por representar un valor extremo que distorsiona las conclusiones generales.

⁸ La diferencia entre los conceptos de inclusión/exclusión tiene que ver con que en algunas municipalidades los mecanismos de PP están orientados y explícitamente circunscritos a ciertos ámbitos del desarrollo local. Cuando este es el caso, el gobierno local puede excluir deliberadamente la temática DEL del proceso de PP. En los casos en que las áreas a las que pueden postularse proyectos no se especifican, y aun así no se presentan proyectos de DEL, no puede hablarse con propiedad ni de inclusión ni de exclusión.

⁹ La clasificación propuesta busca ser lo más abarcadora posible. En ese sentido, notamos que no existen proyectos de DEL destinados a otros fines como el apoyo al diseño de estrategias económicas colectivas, exploración de mercados, promoción, entre otras.

Otra forma de abordar el análisis general de los proyectos de DEL es observar el sector al cual van dirigidos (Gráfico 5). La mayoría de los proyectos se concentra en tres grandes áreas: emprendimiento, sector agropecuario y artesanía/manualidades. A estas tres áreas se suman las de turismo e identidad local. Otros sectores que también están presentes pero que representan proporciones menores son el sector culinario, vecinal (mayoritariamente habilitación de espacios vecinales para desarrollo de actividades de DEL), ferias, y medioambiente¹⁰.

Gráfico 5
Áreas en proyectos DEL financiados a través de PP en municipalidades de Chile, 2004-2017
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las municipalidades.

Nota: Se ha omitido de los gráficos proyectos que se saben pertenecen a la temática DEL y que cuentan con información presupuestaria, pero no con información sobre el tipo de proyecto concreto. Para el gráfico 6A la categoría sin información representa el 2% y para el gráfico 6B el 36%.

Del cruce de la clasificación de ítems con el de áreas se puede señalar que la compra de insumos y equipamiento está en general relacionado al sector agrícola, al igual que la infraestructura. Particularmente importante pareciera ser esto en comunas pequeñas con alta presencia de comunidades indígenas. Por otro lado, los talleres y capacitaciones están más relacionados al área de impulso al emprendimiento, donde se observa una cantidad importante y diversa de organizaciones comunitarias.

Todas las anteriores características tanto de los proyectos de DEL como de las experiencias de los PP en cada municipalidad permiten plantear un set de variables posiblemente explicativas de la importancia atribuida al componente económico.

¹⁰ El área de medioambiente se relaciona en el DEL mayoritariamente al aspecto del consumo: consumo responsable y reciclaje, relacionado a lo que en los últimos tiempos se ha denominado economía circular.

II. Modelo y resultados

A continuación se presenta un modelo estadístico de regresión multivariado, donde la variable a explicar corresponde a la proporción del monto destinado a proyectos económicos en las experiencias de PP de cada comuna, considerando la totalidad de los años en que el PP ha sido realizado en cada una de ellas, y las variables explicativas se derivan del análisis basado en la estadística descriptiva.

Las variables explicativas propuestas son inicialmente 20, las que se reducen progresivamente hasta llegar a 13, a medida que se ajusta el modelo para incrementar la capacidad explicativa del modelo según el coeficiente de determinación (R^2), prescindiendo de las variables poco relevantes. Lo anterior se hace siguiendo lo que en la literatura sobre métodos estadísticos se denomina *general-to-specific modelling* (Campos, Ericsson, & Hendry, 2005). Las variables del modelo son clasificadas en dos grupos para una más clara exposición: cuatro correspondientes a los mismos procedimientos del PP, y otras 16 que dependen de características de la comuna y el gobierno local.

En cuanto a las cuatro variables referidas al PP, estas corresponden al monto promedio de los proyectos, la cantidad de años que la municipalidad ha realizado el PP, la proporción que representa el PP en relación al presupuesto municipal total, y si existe o no una ordenanza de participación ciudadana que considere el mecanismo de PP¹¹. Cabe señalar que estas cuatro variables han sido mencionadas en la literatura como indicadores de profundidad de las experiencias de PP y como posibles variables explicativas de la importancia asignada a proyectos que se alejan de las microinversiones tradicionales (Colina B. & Hoffmann R., 2009).

¹¹ El monto promedio de proyectos se calcula como el promedio de los montos promedios por año de cada municipalidad. La relación entre monto destinado al PP y el presupuesto municipal total se calcula sobre el presupuesto vigente según el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM); debido a que el SINIM solo entrega datos de presupuesto desde 2008 en adelante, la participación del PP corresponde a la suma de los montos totales de PP dividido por la suma de los presupuestos totales solo a partir de 2008. Para los casos de Nacimiento, Ránquil y San Bernardo, se consideran los PP de 2007 sobre el presupuesto municipal de 2008. La presencia de la ordenanza de participación ciudadana se considera al año 2017.

Las restantes 16 variables explicativas relacionadas a la comuna y la municipalidad provienen de una valoración realizada en base a las características de los proyectos observados, a condicionantes mencionadas en la literatura sobre PP, y a la teoría sobre PP y gobernanza (Goldfrank, 2006; Shah, 2007; Sintomer, Herzberg, & Röcke, 2008). Las variables consideradas son: población total de la comuna, tasa de indigenismo de la comuna, tasa de pobreza multidimensional, tasa de pobreza de ingresos, años de escolaridad promedio de los habitantes de la comuna, tasa de desempleo comunal, tasa de inactividad comunal, participación de sector silvoagropecuario en el empleo, tasa de ruralidad comunal, presupuesto municipal total, orientación política del alcalde, participación electoral en elecciones municipales, densidad de organizaciones de la sociedad civil, valoración relativa del concepto de 'comunidad/bien común', valoración relativa del concepto de 'ciudadanía', y valoración relativa del concepto de 'justicia'¹².

La pregunta siguiente es cómo se relaciona cada una de las variables propuestas con la importancia asignada por cada comuna al componente económico en sus experiencias de PP. Las restricciones de información para un número de variables en algunas comunas hacen que para las estimaciones se cuente con un número de observaciones igual a 35 comunas-municipalidades, a partir de las cuales se estiman ocho modelos (cuadro 1). De las 20 variables consideradas, podemos afirmar que son ocho las que poseen una relevancia más definitiva por ser estadísticamente significativas en siete de las ocho estimaciones. Dos de las variables significativas están referidas al propio proceso de PP y seis a características comunales.

¹² La población total a 2016, según las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) entre 2002 y 2020. La tasa de indigenismo construida como total de población comunal que se considera miembro de alguna etnia indígena, sobre el total de población de la comuna, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN); a diferencia de versiones anteriores, la CASEN 2015 considera representatividad comunal para un gran número de comunas; se han omitido asimismo las comunas en las cuales no ha sido posible obtener información a partir de la CASEN 2015. Las demás variables socioeconómicas se han construido también a partir de los microdatos de la CASEN 2015. El presupuesto municipal total se obtiene desde el SINIM al año 2016. La variable orientación política del alcalde se construye para el alcalde en ejercicio cuando han sido efectuadas la mayor cantidad de PP en la comuna; este índice va de 1 a 5 y se construye de la siguiente forma: en primer lugar, se le asigna a cada alcalde un partido político, ya sea por militancia directa, por antigua militancia, o por competir en la lista de algún partido sin ser militante; en segundo lugar, se le asigna a cada partido una valoración cuantitativa proveniente del cruce de variables de la encuesta de opinión pública N° 78 (noviembre-diciembre de 2016) del Centro de Estudios Públicos respecto a la identificación de cada persona con cada partido político, y a su asignación en un espectro izquierda derecha de 1 a 5, donde 1 es izquierda, 2 centro-izquierda, 3 centro, 4 centro-derecha, y 5 derecha; para la cuantificación de cada partido se ha realizado un promedio de la autovaloración política de cada persona identificada con cada partido. La participación electoral se obtiene a partir de la información del Servicio Electoral para las elecciones municipales de 2016. La densidad de organizaciones de la sociedad civil se calcula como la cantidad de personalidades jurídicas sin fines de lucro de una comuna vigentes entre febrero de 2012 y marzo de 2018 según el Registro Civil por cada millón de habitantes de la comuna al 2016 según las proyecciones de población del INE. Las variables de valores y principios se obtienen a partir del Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía realizado entre octubre de 2015 y marzo de 2016, donde se efectuó en Chile un proceso de consulta abierto a la ciudadanía que contemplaba entre sus etapas una consulta individual a través de internet en la cual cada persona debía seleccionar los siete 'valores y principios', de un listado de 38, que consideraba más importantes para una nueva Constitución; la consulta individual tuvo un resultado de 90.804 respuestas válidas en las 346 comunas del país; para la construcción cada variable, se ha tomado el porcentaje de gente de la comuna que ha valorado el concepto indicado como uno de los 7 principios y valores principales; el listado completo de valores y principios posibles es el siguiente: amistad cívica, autonomía/libertad, bien común/comunidad, ciudadanía, democracia, desarrollo, descentralización, dignidad, diversidad, emprendimiento libre, equidad de género, respeto/conservación de la naturaleza o medio ambiente, estado de derecho, identidad cultural, igualdad, inclusión, innovación/creatividad, integración, justicia, estado laico, multiculturalidad, participación, patriotismo, paz/convivencia pacífica, pluralismo, plurinacionalismo, probidad, república, respeto, responsabilidad, seguridad, soberanía, solidaridad, subsidiaridad, tolerancia, transparencia y publicidad, unidad; de todos los conceptos no incluidos en el modelo, solo patriotismo es significativo con signo negativo, el cual no fue considerado por no tener una clara interpretación teórica ni una relación evidente con el tema tratado.

Cuadro 1
Resultados de modelos de regresión lineal relacionado a importancia del DEL en PP, por municipalidad
(Coeficientes y desviaciones estándar)

Variables referidas al PP	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Monto promedio de proyectos	0,259 ^a (0,0973)	0,258 ^b (0,0939)	0,257 ^b (0,0907)	0,256 ^c (0,0845)	0,258 ^c (0,0822)	0,259 ^c (0,0812)	0,245 ^c (0,0776)	0,234 ^c (0,0765)
Cantidad de años realizado	0,00540 ^a (0,00256)	0,00534 ^b (0,00243)	0,00519 ^b (0,00222)	0,00522 ^b (0,00202)	0,00529 ^b (0,00197)	0,00496 ^b (0,00189)	0,00561 ^c (0,00161)	0,00556 ^c (0,00160)
Participación PP en presupuesto municipal	-0,254 (0,787)	-0,264 (0,755)	-0,249 (0,728)	-0,239 (0,640)	-0,184 (0,609)	-0,0408 (0,568)	-0,0199 (0,559)	0,0482 (0,554)
Ordenanza	0,00578 (0,00801)	0,00563 (0,00763)	0,00592 (0,00724)	0,00587 (0,00688)	0,00610 (0,00669)	0,00642 (0,00659)	0,00624 (0,00649)	
Otras variables condicionantes								
Tasa de indigenismo	0,349 ^c (0,0488)	0,350 ^c (0,0466)	0,350 ^c (0,0452)	0,350 ^c (0,0416)	0,350 ^c (0,0406)	0,337 ^c (0,0361)	0,342 ^c (0,0347)	0,335 ^c (0,0338)
Orientación política del alcalde	-0,0141 ^a (0,00491)	-0,0140 ^a (0,00471)	-0,0138 ^a (0,00444)	-0,0138 ^a (0,00412)	-0,0134 ^a (0,00390)	-0,0130 ^a (0,00380)	-0,0124 ^a (0,00365)	-0,0117 ^a (0,00358)
Concepto de comunidad/bien común	2,993 ^b (1,094)	3,007 ^b (1,049)	3,033 ^c (1,008)	3,025 ^c (0,942)	2,980 ^c (0,912)	2,753 ^c (0,844)	2,396 ^c (0,655)	2,227 ^c (0,630)
Concepto de ciudadanía	1,998 ^a (1,065)	1,999 ^a (1,029)	1,965 ^a (0,981)	1,958 ^a (0,931)	1,958 ^a (0,858)	2,076 ^b (0,773)	1,907 ^b (0,754)	1,898 ^b (0,753)
Concepto de justicia	0,953 ^a (0,510)	0,961 ^a (0,487)	0,962 ^a (0,472)	0,962 ^a (0,458)	0,913 ^b (0,429)	0,986 ^b (0,411)	1,036 ^b (0,399)	1,052 ^b (0,398)
Tasa de pobreza de ingresos	-0,301 (0,183)	-0,308 ^a (0,165)	-0,304 ^a (0,159)	-0,303 ^a (0,147)	-0,301 ^a (0,144)	-0,251 ^a (0,124)	-0,239 ^a (0,121)	-0,241 ^a (0,121)
Tasa de pobreza multidimensional	-0,120 (0,112)	-0,117 (0,105)	-0,117 (0,102)	-0,118 (0,0927)	-0,115 (0,0901)	-0,153 ^b (0,0713)	-0,182 ^c (0,0566)	-0,175 ^c (0,0561)
Participación sector silvoagropecuario	0,218 (0,147)	0,221 (0,140)	0,211 (0,126)	0,211 (0,121)	0,214 ^a (0,118)	0,160 ^a (0,0894)	0,175 ^a (0,0856)	0,180 ^b (0,0853)
Tasa de desempleo	0,227 (0,271)	0,224 (0,261)	0,225 (0,252)	0,225 (0,244)	0,181 (0,211)	0,269 (0,170)	0,329 ^b (0,144)	0,307 ^b (0,142)
Escolaridad promedio	-0,00620 (0,0104)	-0,00622 (0,0100)	-0,00663 (0,00946)	-0,00683 (0,00703)	-0,00600 (0,00653)	-0,00720 (0,00623)	-0,00942 ^a (0,00525)	-0,00777 (0,00495)
Tasa de inactividad	0,0998 (0,152)	0,103 (0,144)	0,106 (0,139)	0,106 (0,135)	0,119 (0,127)	0,0757 (0,111)		
Tasa de ruralidad	-0,0397 (0,0614)	-0,0407 (0,0587)	-0,0388 (0,0561)	-0,0388 (0,0544)	-0,0379 (0,0530)			
Densidad de OO.CC.	0,252 (0,696)	0,262 (0,666)	0,230 (0,623)	0,231 (0,603)				
Presupuesto municipal	-0,0600 (0,372)	-0,0527 (0,354)	-0,00789 (0,248)					
Población	0,0120 (0,0641)	0,0113 (0,0615)						
Participación electoral	-0,000771 (0,00724)							
Constante	-0,178 (0,137)	-0,180 (0,131)	-0,177 (0,126)	-0,176 (0,112)	-0,181 (0,109)	-0,150 (0,0991)	-0,0976 (0,0614)	-0,104 (0,0609)
Observaciones	35	35	35	35	35	35	35	35
R2 ajustado	0,834	0,844	0,854	0,863	0,869	0,873	0,876	0,877

Fuente: Elaboración propia.

^a p<0,01.

^b p<0,05.

^c p<0,1.

De las dos variables referidas al PP, la primera corresponde al monto promedio de los proyectos ejecutados en las experiencias de cada comuna. Sin embargo, un análisis de sensibilidad determina que la significancia de esta variable está condicionada a la inclusión de una comuna, lo cual resta robustez al resultado¹³. La segunda variable relevante referida al proceso de PP es la cantidad de años que una municipalidad lo ha realizado. Mientras mayor ha sido la cantidad de años en que un gobierno local haya ejecutado mecanismos de PP, mayor ha sido también la relevancia concedida al componente económico.

¹³ Esto se refiere a lo realizado por la comuna de Pudahuel el año 2013, proceso en el cual el monto total destinado al PP se dividió en tres macrozonas (rural, norte, sur), siendo elegido solo un proyecto en cada una ellas. Es así como la zona norte eligió la instalación de internet wifi público por un monto total de 249 millones de pesos, monto que supera por mucho la de las experiencias de las demás municipalidades en la temática DEL.

De las seis variables más relevantes referidas a otras características comunales, dos tienen que ver con características socioeconómicas del territorio, una con características políticas de la municipalidad, y tres con preferencias axiológicas de los habitantes de la comuna.

Como se mencionó anteriormente, pareciera haber una relación entre la presencia de comunidades indígenas y el grado en que estas experiencias incluyen la temática económica. El análisis estadístico sugiere que existe una importante correlación entre estos dos fenómenos, siendo la variable de tasa de indigenismo la más importante entre las 20 variables consideradas.

La segunda variable socioeconómica más relevante es la tasa de pobreza de ingresos de la comuna, la cual es estadísticamente significativa en siete de las ocho estimaciones, y sugiere que en la medida en que una comuna presenta menores niveles de pobreza que otra, la tendencia a financiar proyectos de naturaleza económica es mayor. Esto se complementa con la variable de pobreza multidimensional, cuyo coeficiente asociado tiene el mismo signo que el de pobreza de ingresos y es estadísticamente significativa a su mayor nivel en las últimas dos estimaciones¹⁴.

La variable política dice relación con la orientación político-partidista del alcalde o alcaldesa, la que es estadísticamente significativa en todas las estimaciones casi a su mayor nivel. El signo del coeficiente sugiere que los alcaldes más cercanos al espectro de los partidos de izquierdas son más proclives a financiar proyectos asociados a la temática económica en comparación a alcaldes más asociados a partidos de derechas.

Finalmente, tres son las variables sobre aspectos axiológicos asociados a los valores y principios que los habitantes de la comuna estiman debieran regir primordialmente la convivencia nacional: son los conceptos de comunidad o bien común¹⁵, ciudadanía¹⁶, y justicia. En la medida en que los habitantes de una comuna identifican como más importantes estos principios en comparación a otras comunas, es más probable la incorporación en mayor grado de proyectos de naturaleza económica.

En una descomposición del coeficiente de determinación (R^2) entre los conjuntos de variables antes mencionados, realizado a través de la descomposición del valor de Owen (Huettner & Sunder, 2011), es posible decir que el conjunto de variables que más influye en el grado de inclusión del DEL en el PP es el de las características socioeconómicas de la comuna (52,5% de la capacidad explicativa total), siendo de mayor importancia el asociado a la presencia de población indígena en el territorio (4,2%). Le siguen en importancia las variables axiológicas (23,6%), el conjunto de variables propias del proceso de PP (19,3%) y, en último lugar, la variable de tendencia política-partidista del alcalde (4,6%) (cuadro 2).

Cuadro 2
Descomposición del coeficiente de determinación en conjuntos de variables
(En porcentajes)

Grupo de variables	Participación en R^2
Socioeconómicas	52,5
Axiológicas	23,6
Asociadas al PP	19,3
Partido político	4,6

Fuente: Elaboración propia, realizado a partir de la estimación 8 del cuadro 1.

¹⁴ Un análisis de sensibilidad indica que, en las cuatro ocasiones en que la pobreza de ingresos deja de ser significativa, sí es significativa la variable de pobreza multidimensional. Por otro lado, el signo negativo del coeficiente de los años de escolaridad promedio sugieren el mismo resultado, a pesar de que esta variable es estadísticamente significativa al 10% en solo una estimación. La misma interpretación sigue con la variable tasa de desempleo, la cual es significativa en dos de las ocho estimaciones: a menor tasa de desempleo, mayor inclusión del componente económico.

¹⁵ El Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía no separa los conceptos de comunidad y bien común, a pesar de que ambos podrían ser entendidos de forma distinta. En un eje concreto/abstracto podría decirse que el concepto de comunidad se acerca más a lo concreto y, el concepto de bien común, a lo abstracto. Aun así, ambos dicen relación con la valoración de lo 'común' (evidentemente, en relación a lo 'particular').

¹⁶ En un análisis de sensibilidad, en el caso en que la variable ciudadanía se vuelve no significativa, los otros dos conceptos —comunidad/bien común y justicia— mantienen su significancia, por lo que la interpretación general de los resultados se mantiene.

III. Discusión

Un mecanismo (PP) que es en esencia político (representa o debiera representar lo público) que tiende a financiar proyectos económicos puede ser interpretado de dos formas, ambas contrarias la una de la otra.

La primera interpretación dice que la mayor inclusión de lo económico implica un incremento del componente privado/particular en desmedro del componente público/común que representarían otro tipo de inversiones más tradicionales como áreas verdes, luminarias públicas, sedes vecinales, etc. La segunda interpretación dice que la mayor inclusión de lo económico proviene de una ampliación del espacio de lo público/común, abarcando superficies crecientes de lo que antes era considerado un espacio exclusivo del ámbito de lo particular/privado.

La inclusión de las variables axiológicas permite dirimir esta interrogante, señalando que una mayor importancia atribuida a los conceptos de comunidad/bien común y justicia se relacionan de forma positiva con una mayor inclusión del componente económico en las experiencias de PP. La comunidad/bien común abstrae al sentido de pertenencia a un grupo, a una agregación de individuos con características compartidas, en oposición a lo que podría ser una concepción individualista del desarrollo, al mérito personal, a la libertad o al emprendimiento, variables que también se encuentran presentes en el listado de posibles valores y principios que han sido testeadas y encontradas no relevantes. Por su lado, el concepto de justicia, si bien perteneciente a un plano más abstracto en comparación a los conceptos de comunidad/bien común, puede igualmente encontrarse en la filosofía política como la base que da el sustento a un sistema político, sistema éste que es expresión de lo común contenido en la organización de la *polis*.

Comunas que valoran más lo común/público tienden a incluir dentro del mecanismo de PP lo que otras comunas consideran como ámbitos pertenecientes de forma más exclusiva a la esfera de lo particular/privado. En estas últimas se tiende a no incluir el componente económico, menos asociado a lo "público puro", pues no se percibe el carácter común que puede adoptar a través de la mediación de mecanismos de democracia deliberativa.

La relación de lo común y lo particular que aquí se presenta se enmarca en un contexto de relación virtuosa entre ambas esferas. En las experiencias de PP, el financiamiento público apoya actividades económicas, más cercanas a lo privado, sin querer explotarlas en una relación parasitaria, como podría suceder -y como sucede en ocasiones- en cuanto a la relación de lo público y lo privado. Esta relación virtuosa se justifica por la naturaleza misma del mecanismo. Ya que los procedimientos están sujetos a métodos de democracia deliberativa, esto implica propuestas abiertas y transparentes por parte de las comunidades, votación directa, reglas de decisión de mayorías simples, y por ende es esperable que los proyectos seleccionados estén en consonancia con una idea de bien común, a pesar de ser proyectos más cercanos a una naturaleza particular/privada.

En este nexo entre lo particular, por un lado, y lo común, por otro, o lo económico y lo político, existe un tercer elemento que actúa como mediador entre ambos. Es la idea y el espacio de lo comunitario. En esta investigación no se cuenta con información suficiente sobre los proyectos que no fueron seleccionados a pesar de haber sido presentados. Sin embargo, puede fácilmente postularse y aceptarse la idea de que, aun poseyendo un carácter particular/privado, proyectos que entraran en conflicto con la idea de bien común no serían aprobados ni seleccionados durante el proceso. Este sería el caso, por ejemplo, de un proyecto que buscara financiamiento para actividades altamente contaminantes, o que interfirieran o retrasaran de alguna manera el desarrollo de algunas personas dentro de la comunidad, o de algunas comunidades dentro de la misma comuna. En este sentido, pueden proponerse dos tipos de bienes particulares/privados: aquellos que están en línea con la noción de bien común, y aquellos que están en contradicción con ella. El puente para dirimir entre ambos tipos de bienes particulares/privados sería, en este caso, la intervención de la idea y el espacio concreto de la comunidad.

El concepto de comunidad está de hecho presente en la importancia que cobra la variable de tasa de indigenismo en la comuna. En las comunidades indígenas, el componente particular/privado está estrechamente relacionado al concepto de bien común, tanto por aspectos culturales como históricos, como señala Bengoa (1984) para el caso de las comunidades indígenas mapuche en Chile. En el caso de esta etnia, mayoritaria en Chile entre las etnias indígenas, las unidades económicas productivas y de consumo se acercan más a la idea de lo común pues la organización se manifiesta a través de comunidades que habitan predios comunes, que colaboran entre sí, que tienen un lazo sanguíneo y una identidad común. A diferencia de la noción moderna de los mercados y la competencia, del *homo economicus* y de los individuos aislados de naturaleza egoísta, las comunidades indígenas mapuche -unidades económicas- buscan la cooperación con otras comunidades, más que la competencia, tanto por efecto probable de una economía a nivel de subsistencia (Bengoa, 1984), como por efecto identitario de identificación con una comunidad.

Sobre la pregunta de investigación, y en cuanto a la posible relación virtuosa entre lo político y lo económico, puede decirse que, cuando existe una predominancia de lo común sobre lo particular (o de lo político sobre lo económico), pueden desarrollarse ambos aspectos.

Como también sugiere la literatura relacionada a los PP, la voluntad política del alcalde o alcaldesa es fundamental. En este estudio y referido a la ampliación del espacio de lo político hacia el de lo económico, esto se expresa en la importancia que tiene la variable relacionadas a los años que se lleva realizando el mecanismo. En la medida en que ha existido mayor constancia desde el principio de autoridad con estos procesos de democracia deliberativa (manifestado a través de la cantidad de años que lleva haciéndose el ejercicio), también ha existido una expansión de la esfera de lo común/público hacia la de lo particular/privado. Al mismo tiempo, esto tiende a suceder más en comunas lideradas por alcaldes o alcaldesas de izquierdas, dentro de la muestra que representan los alcaldes o alcaldesas que han decidido realizar PP.

Una última reflexión es posible acerca de la dinámica del desarrollo referida a las características de pobreza de las comunas. Debido a que la condición de pobreza tiende a hacer que el componente

económico sea menor en las experiencias de PP, es dado suponer que, en la medida en que una comuna se desarrolla —hablamos de desarrollo como superación de la condición de pobreza—, el espacio de lo público se va incrementando paulatinamente, lo que estaría en línea con las nociones establecidas por la Ley de Wagner según la cual las sociedades incrementan su provisión de bienes públicos a medida que se desarrollan¹⁷. A nivel de comunidades, esta idea podría tener su correlato en lo que la literatura ha estudiado como Desarrollo Económico Comunitario (DEC), diferenciado del tradicional Desarrollo Económico Local (DEL). En el DEC, una de las preguntas fundamentales es cómo el espacio comunitario —en consonancia con el espacio local o comunal— puede contribuir a la superación de la pobreza y a los procesos de desarrollo económico (Boothroyd & Davis, 1993; Cordero-Guzmán & Auspos, 2006; Shaffer, Deller, & Marcouiller, 2006; Clay Jr. & Jones, 2009; Houghton, 2010; European Commission, 2014).

¹⁷ Según Adolph Wagner, esto se produciría por una creciente complejización de las sociedades, lo que llevaría a la cada vez mayor necesidad de actuación del sector público, al mismo tiempo que los bienes públicos representan estadios más elevados de satisfacción de necesidades. Cabe señalar que existe en los últimos años se ha desarrollado bastante evidencia utilizando métodos estadísticos, que señalan la aplicabilidad de la ley en el tiempo.

IV. Conclusión

El estudio de la relación entre la política y la economía tiene una larga data. En esta oportunidad, se utiliza como ejercicio empírico para explorar esta relación a las experiencias de presupuestos participativos y los proyectos de desarrollo económico local presentes en ellos. En este estudio, los presupuestos participativos representan el componente político y, los proyectos de desarrollo económico local, el componente económico.

Los presupuestos participativos son un mecanismo de democracia deliberativa inaugurado en la década de los 80 en municipios de Brasil, experiencias a partir de las cuales se han expandido y difundido a través de todo el mundo, mayoritariamente en versiones ancladas a los procesos de gobernanza de los gobiernos locales. El desarrollo económico local es, por su parte, la rama del desarrollo económico que estudio este proceso a nivel local. En este sentido, presupuestos participativos y desarrollo económico local pueden utilizarse para explorar empíricamente los vínculos entre política y economía.

La base de datos construida para Chile entre los años 2001 y 2017 muestran que, al 2017, en el 63,8% de las comunas donde se habían realizado presupuestos participativos se había votado y seleccionado al menos algún proyecto de naturaleza económica, lo que indica en general una no exclusión de esta temática, como lo había sugerido la literatura especializada. Más bien, lo que se observa es una participación muy baja de los proyectos de desarrollo económico local en las actividades financiadas por los presupuestos participativos de Chile, de una magnitud en torno al 3%.

Un análisis mediante métodos de regresión multivariado que busca explorar las relaciones entre la política (presupuestos participativos) y la economía (desarrollo económico local) sugiere que los elementos más importantes para explicar esta relación son las características socioeconómicas de los territorios. Es así como una mayor presencia de habitantes indígenas en el territorio y menores índices de pobreza contribuyen a incrementar la participación del componente económico en el componente político. En segundo lugar, por el lado de las variables de diseño y aplicación del propio mecanismo, una mayor frecuencia en los años en que se realizan presupuestos participativos está también asociado a una mayor inclusión del componente económico. En tercer lugar, desde el componente axiológico

—medido a través de la importancia atribuida a ciertos conceptos por parte de la ciudadanía— surgen como relevantes las ideas de bien común/comunidad y justicia. Finalmente, se verifica que la pertenencia del alcalde o alcaldesa a un espectro político-partidista más cercano a las izquierdas está relacionado a una mayor incorporación del elemento económico en estos ejercicios.

La forma de interpretar los resultados dice relación, no con una privatización o captura del mecanismo por parte de intereses económicos-particulares, sino con una ampliación del espacio de lo público o lo común hacia lo que tradicionalmente es entendido como lo particular o lo privado. Si bien es cierto que los proyectos de naturaleza económica pueden presentar un componente mayor de bien privado en comparación a otros proyectos tradicionalmente financiados mediante presupuestos participativos (como plazas, veredas, alumbrado público, sedes sociales, entre otros), los proyectos económicos votados son bienes privados que están en sintonía con la idea de bien común, reduciendo de esta forma la tradicional divergencia público/privado.

A partir de lo anterior, se propone la existencia de condiciones donde los ámbitos de lo público y lo privado no se encuentran en pugna. Una condicionante clave para esta sintonía es la existencia de comunidades que tienen cultura de lo común, identidad y una orientación política en línea con los propósitos de los mecanismos de democracia deliberativa.


La importancia de la variable de presencia de habitantes indígenas tiene probablemente relación con lo anterior. Debido a que conceptos como comunidad y bien común han tenido de forma histórica una centralidad mayor en el entendimiento de las comunidades indígenas sobre su organización política y económica, es posible que la presencia de habitantes nativos fortalezca de forma importante la incorporación de lo económico de los proyectos dentro de lo político que es el mecanismo de presupuesto participativo. La noción de justicia está también presente y puede ser anexadas a esta axiología política en forma similar, aunque mayor reflexión se requiere para un mejor entendimiento del impacto de la importancia atribuida a estos conceptos de la filosofía política sobre el proceso de desarrollo político y económico.

Finalmente, es útil notar que las comunidades han sido un vasto campo de estudio dentro de la sociología y la antropología, menos en la ciencia política y la ciencia económica. Estos hallazgos abren espacio y muestran la posibilidad de una convergencia en torno al concepto de comunidad, tanto desde los ámbitos de acción política y económica, como desde las disciplinas respectivas. El ya existente campo de estudio del Desarrollo Económico Comunitario (DEC) se vislumbra como uno a través del cual pudiera ser posible avanzar en mayores claridades sobre las dinámicas comunes de las experiencias descritas en este estudio.

Bibliografía

- Aedo Vallejos, Camilo (2014), *Innovación democrática y empoderamiento: Estudio comparado de ocho experiencias de presupuesto participativo en Chile*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Bengoia, José (1984), "La economía comunal mapuche." *Cultura, hombre, sociedad* 1(1): 241-262.
- Boothroyd, Peter y H. Craig Davis (1993), "Community Economic Development: Three Approaches." *Journal of Planning Education and Research* 12: 230-240.
- Bowles, Samuel y Herbert Gintis (2002), "Social capital and community governance." *The Economic Journal* 112: F419-F436.
- Campos, Julia, Neil R. Ericsson y David F. Hendry (2005), "General-to-specific Modeling: An Overview and Selected Bibliography." *International Finance Discussion Papers* 838. Board of Governors of the Federal Reserve System.
- Clay, Roger A., y Susan R. Jones (2009), "A Brief History of Community Economic Development." *Journal of Affordable Housing & Community Development Law* 18(3): 257-267.
- Colina, Marco y María Gabriela Hoffmann (2009), "Participación ciudadana a través de los presupuestos participativos: Contribuyendo hacia una nueva relación Estado-sociedad." *Revista Pléyade* 4: 244-274.
- Correa, Felipe (2018), Evolución de las políticas de desarrollo económico local en Chile: De la visión asistencialista a la visión sistémica. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 9(18), 5-30.
- Correa, F., y Marco Dini (2019), Políticas de desarrollo económico local en Chile: Más allá del asistencialismo. *Revista de la CEPAL* 127, 55-73.
- Cordero-Guzmán, Héctor y Patricia Auspos (2006), "Community Economic Development". En *Community Change: Theories, Practice and Evidence*, editado por Karen Fulbright-Anderson y Patricia Auspos. Washington D.C.: Aspen Institute, 195-265.
- Elster, J. (1998), *La Democracia Deliberativa*. Barcelona: Gedisa.
- European Commission (2014), *Community-led Local Development: Cohesion Policy 2014-2020*. Bruselas: European Commission.
- Fishkin, J. (1991), *Democracy and Deliberation: New Directions for Democratic Reform*. New Haven and London: Yale University Press.
- Goldfrank, Benjamin (2006), "Los procesos de "presupuesto participativo" en América latina: éxito, fracaso y cambio." *Revista de Ciencia Política* 26(2): 3-28.

- Haughton, Graham (2010), "Principles And Practice Of Community Economic Development." *Regional Studies* 32(9): 872-877.
- Huettner, Frank y Marco Sunder (2011), "Decomposing R2 with the Owen value." Working Paper Universität Leipzig 100, Leipzig.
- Leshem, Dotan (2016), "What Did the Ancient Greeks Mean by Oikonomia?" *Journal of Economic Perspectives* 30(1): 225-231.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Martin Hopenhayn (1986), *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. Development Dialogue, número especial, 96 pp. CEPALUR, Fundación Dag Hammarskjöld.
- Mirosevic, Camilo (2006), "El presupuesto participativo y las posibilidades de su instauración en Chile." Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Montecinos, Egon (2011), "Democracia participativa y presupuesto participativo en Chile: ¿Complemento o subordinación a las instituciones representativas locales?" *Revista de Ciencia Política* 31(1): 63-89.
- Noriega, Andrés, Fabián Aburto y Egon Montecinos (2016), "Presupuestos participativos en Chile y su contribución a la inclusión social." *Íconos* 20(56): 203-218.
- Ochsenius, Carlos (2005), "Estrategias focalizadas y participativas de superación de la pobreza y desarrollo de la concertación pública local. El caso de Cerro Navia." Ponencia presentada en la V Conferencia Regional de ISTR, "Sociedad civil, participación ciudadana y desarrollo", Lima.
- Pagliai Fuentes, César A. (2005), "De los instrumentos a las experiencias: Presupuestos Participativos en Chile como alternativa para reinventar la Participación Ciudadana en los Municipios." Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Pagliai, César y Egon Montecinos (2006), *Manual Presupuestos Participativos en Chile: Experiencias y aprendizajes*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung y Foro Chileno de Presupuesto Participativo.
- Riquelme Jaque, Samuel (2008), *Presupuestos Participativos: éxito y fracaso en perspectiva comparada. Cerro Navia y Pedro Aguirre Cerda como casos de estudio*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales
- Salinas Fernández, Juan (2011), *Aportes del presupuesto participativo para una gestión local transparente: el caso chileno*. Presentado en el XVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Asunción.
- Sintomer, Yves, Carsten Herzberg y Anja Röcke (2008), "Participatory Budgeting in Europe: Potentials and Challenges." *International Journal of Urban and Regional Research* 32(1): 164-178.
- Shaffer, Ron, Steve Deller y Dave Marcouiller (2006), "Rethinking Community Economic Development." *Economic Development Quarterly* 20(1): 59-74.
- Shah, Anwar (2007), *Participatory Budgeting*. Washington, D.C.: World Bank Group.
- UN-Habitat (2004), *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo?*. Quito: Naciones Unidas.
- World Bank (1996), *The World Bank participation sourcebook*. Washington: The World Bank.



Este estudio busca aportar al conocimiento de la relación entre economía y política a través de la utilización de una base de datos de 6.589 proyectos financiados a través de presupuestos participativos en 47 municipalidades de Chile entre 2001 y 2017. Mediante un análisis de regresión multivariada se cuantifica la importancia del componente económico (desarrollo económico local) en las experiencias de los presupuestos participativos en Chile y se busca estudiar los determinantes de esta incorporación, interpretando lo anterior como un tipo de relación entre economía y política en que el mecanismo de presupuestos participativos representa lo político, y los proyectos de desarrollo económico local, lo económico.

Los resultados destacan la centralidad de la existencia de población indígena en la comuna: en la medida en que una comuna que realiza presupuestos participativos tiene una mayor cantidad de habitantes que se autodeclaran indígenas, mayor es el monto del presupuesto participativo destinado a actividades productivas. Los resultados reflejan la posibilidad de que la democracia participativa-deliberativa no esté en contradicción con el financiamiento de proyectos de desarrollo económico-productivo. Esto se logra si existe un espacio intermedio, caracterizado por organizaciones socioproductivas que, en gran medida, representan las empresas de la economía social y solidaria.